DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de mayo de 2017.

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Defensores Del Chaco N° 2078.
Teléfono: 021 5031158
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 742/2017 de fecha 02/05/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.",** ID 321.867, por un monto máximo de Gs. 92.201.600 (Guaraníes noventa y dos millones doscientos un mil seiscientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Nuñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. María Laura Schiavo
Jefa
Dpto. de Contratos
Municipalidad de Asunción

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
08/05/17
9:55

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de mayo de 2017

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia 1126 – 2do. Piso, Oficina 2.
Teléfono: 021 527480
Fdo. de la Mora - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.",** ID 321.867, fue adjudicada la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 743/2017 de fecha 02/05/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. María Laura Schiavo
Jefa
Dpto. de Contratos
Municipalidad de Asunción

DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Firma:
Aclaración: Leticia TORRES
C.I. Nº: 5.352.227
Fecha: 08-05-17
Hora: 14:34

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de mayo de 2017

Señores
DISTRIBUIDORA YBYCUI
Dirección: Rafael Franco E/ Pettirossi
Teléfono: 021 524183
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.",** ID 321.867, fue adjudicada la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 743/2017 de fecha 02/05/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. María Laura Schiavo
Jefa
Dpto. de Contratos
Municipalidad de Asunción

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DISTRIBUIDORA
YBYCUI
de Hugo Larrosa
Tel. 021-524.183

Ministerio de Educación
Cultura y Deporte
Subdirección General de Cooperación Internacional

Ministerio de Educación
Cultura y Deporte
Subdirección General de Cooperación Internacional

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de mayo de 2017

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.
Dirección: El Trabajador 168
Teléfono: 021 331230
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.",** ID 321.867, fue adjudicada la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 743/2017 de fecha 02/05/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. María Laura Schiavo
Jefa
Dpto. de Contratos
Municipalidad de Asunción

Claudia Benitez
5531.020
fecha: 08-05
Hora: 10:42

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de mayo de 2017

Señores
FERRETERIA PERGAL
Dirección: Avda. Fernando De La Mora C/ Bartolomé De Las Casas
Teléfono: 021 558477
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.",** ID 321.867, fue adjudicada la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 743/2017 de fecha 02/05/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. María Laura Schiavo
Jefa
Dpto. de Contratos
Municipalidad de Asunción

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240
RUC: 811001-8 - Tel. 551959

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de mayo de 2017

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraíso esq. Yuasy'y – Bº Terminal
Teléfono: 021 560 220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.",** ID 321.867, fue adjudicada la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** conforme Resolución de Intendencia Nº 743/2017 de fecha 02/05/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. María Laura Schiavo
Jefa
Dpto. de Contratos
Municipalidad de Asunción

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

OK
EMPORIO
Ferretería S.R.L.
Acl Conforme
08/05/17

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 04 de mayo de 2017.

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Defensores Del Chaco N° 2078.
Teléfono: 021 5031158
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 742/2017 de fecha 02/05/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.",** ID 321.867, por un monto máximo de Gs. 92.201.600 (Guaraníes noventa y dos millones doscientos un mil seiscientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Felix Gomez
05-05-2017

P/A **Gloria Núñez de Escobar, Directora**
Dirección De Adquisiciones.